

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA
QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: DISTRIBUIDORA TEXTIL DEL ECUADOR DISTRITEX S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 47831
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jaime Andrés Monsalve
Cadavid, Gerente General.

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: Americanino Italia S.P.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panameña
DOMICILIO: Ciudad de Panamá, Av. Samuel Lewis y Gerardo Ortega Edif. Banco
Central 5to Piso

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la
autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que
la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: David Esteban Erazo Carrión
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 171189637-1
DOMICILIO: Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXTRANJERA**

No.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Martha Elena Restrepo Villa	Casada	Colombiana	Carrera 52 N19-80 Barrio Guayabal, Medellín-Colombia
2	Juan Camilo Mejía Lalinde	Casado	Colombiana	Carrera 52 N19-80 Barrio Guayabal, Medellín-Colombia

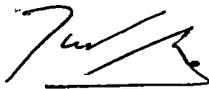


David Esteban Erazo Carrión
Apoderado

FECHA DE PRESENTACIÓN: _____
AÑO MES DÍA

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DÍA, (16) DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015), ANTE MI, DOCTOR **ALEX BARRERA ESPIN, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO,** COMPARECE EL ABOGADO **DAVID ESTEBAN ERAZO CARRIÓN,** DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **171189637-1,** DE ESTADO CIVIL CASADO, APODERADO DE LA COMPAÑÍA "AMERICANINO ITALIA S.P.A.", QUIEN JURAMENTADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDO POR MI, EL NOTARIO, SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDO DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO, DECLARA QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO QUE ME PRESENTA SON SUYAS PROPIAS LAS MISMAS QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS.- DE LO CUAL DOY FE.- DEJO CONSTANCIA DE ESTE RECONOCIMIENTO EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL NUMERAL NUEVE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL. EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO CUYA FIRMA HOY SE RECONOCE, NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO.



DAVID ESTEBAN ERAZO CARRIÓN
C.C. 1711896371



DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO